



PLAN DE  
VOLUNTARIADO



*FECLEI*



**Contacto:**

C/ Manuel Altolaguirre s/n  
09007 Burgos  
Tel: 947 24 40 14/ Fax: 947 22 10 98  
coordinacion@feolei.org  
www.feolei.org

---

## INDICE

---

### Contenido

1. ¿POR QUÉ UN PLAN DE VOLUNTARIADO DE FECLEI? .....	3
a. Antecedentes y repaso histórico.....	3
b. El voluntariado y la misión de la entidad .....	3
2. DEFINICIÓN Y BASES DEL VOLUNTARIADO EN FECLEI .....	4
a. Definición del voluntariado .....	4
b. El voluntariado en el plan estratégico: sensibilización .....	5
3. DESTINATARIOS .....	5
4. OBJETIVOS.....	5
a. Objetivo General.....	5
b. Objetivos específicos.....	6
5. DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL VOLUNTARIADO .....	6
a. Actividades para fomentar el voluntariado y garantizar el buen funcionamiento:.....	6
b. Actividades propias del voluntario: .....	7
6. SEGUIMIENTO.....	7

## 1. ¿POR QUÉ UN PLAN DE VOLUNTARIADO DE FECLEI?

### a. Antecedentes y repaso histórico

Como entidad sin ánimo de lucro, la asociación FECLEI pretende contribuir al **fomento y consolidación de las Empresas de Inserción en la Comunidad de Castilla y León**, las cuales persiguen la inserción social y laboral de colectivos en situación o riesgo de exclusión social. Fue **constituida en Burgos, el 8 de marzo de 2001, por cinco empresas de inserción de Castilla y León**, conscientes de la necesidad de agruparse para dar a conocer el trabajo efectuado a favor tanto de las personas en exclusión social como a la sociedad en general, y formar parte de una entidad que pueda representarles. Por lo tanto, inició su actividad con el objetivo primordial de conseguir un Plan Regional de Empresas de Inserción, así como una ley nacional desde el trabajo en red a través de FAEDEI (Antiguamente llamado FEDEI).

En 2005 se crea la Oficina Técnica de FECLEI, en el marco del Proyecto emi-equal (iniciativa comunitaria Equal), que durante el periodo 2005-2007 se financia y dedica exclusivamente al desarrollo de las actuaciones del proyecto.

En 2012 realizamos la planificación estratégica de FECLEI planteando las líneas y objetivos estratégicos a realizar para el periodo 2012-2014. En este plan, incluimos el objetivo relacionado con el voluntariado, y redactamos el plan de voluntariado ya que es un aspecto que consideramos importante aunque seamos una estructura pequeña. Con el contexto actual de crisis, la concienciación social y por lo tanto el voluntariado tiene una importancia particular, por eso es importante seguir con este planteamiento tal como se está haciendo en este nuevo plan de voluntariado.

Este plan pretende fomentar y facilitar la participación social en Feclei así como fortalecer la organización con una base social formada y activa en el compromiso y la participación de los miembros de la sociedad. Con el se pretende también orientar posibles actividades del voluntariado. Se trata de establecer estrategias para que los voluntarios trabajen conjuntamente por un objetivo.

### b. El voluntariado y la misión de la entidad

La misión de Feclei consiste en “Representar las empresas de inserción en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, difundiendo su labor, apoyando su creación y consolidación para mejorar las posibilidades de inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social”.

En relación con la misión de Feclei, resaltamos los aspectos esenciales como son la representación, sensibilización, asesoramiento y seguimiento tanto en el ámbito social como económico de las empresas de inserción, que es lo

que hace la particularidad de este tipo de empresas de la Economía social. Por eso, estas actividades claves requieren tanto la intervención de los profesionales de Feclei como la participación de voluntariados que puedan aportar compromiso, conocimientos y también una visión crítica incorporando diferentes visiones de la realidad.

## **2. DEFINICIÓN Y BASES DEL VOLUNTARIADO EN FECLEI**

### **a. Definición del voluntariado**

Según la ley Estatal de Voluntariado (6/1996 del 15 de Enero), artículo 3: se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general, desarrolladas por personas físicas, siempre que las mismas no se realicen en virtud de una relación laboral, funcionarial, mercantil o cualquier otra retribuida y reúna los siguientes requisitos:

- a. Que tengan carácter altruista y solidario.
- b. Que su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico.
- c. Que se lleven a cabo sin contraprestación económica, sin perjuicio del derecho al reembolso de los gastos que el desempeño de la actividad voluntaria ocasione.
- d. Que se desarrollen a través de organizaciones privadas o públicas y con arreglo a programas o proyectos concretos.

Según el decreto 12/1995, de 19 de enero, por el que se regula el Voluntariado en Castilla y León, se considera voluntariado “ el comportamiento social organizado, efectuado libre y gratuitamente por personas independientes, mediante actividades que redundan en beneficio de la Comunidad” y se entiende voluntario “toda persona física que dedica libremente parte de su tiempo a actividades comprendidas en un programa o proyecto desarrollado por las entidades del voluntariado de manera desinteresada”.

Además, tal y como está definido en la ley Estatal y en el decreto en Castilla y León, la regulación del voluntariado garantiza derechos y deberes de las organizaciones y las personas voluntarias.

El voluntariado es una forma de participación de la ciudadanía en la sociedad a través de las organizaciones del tercer sector. De forma libre y por voluntad propia, estas personas deciden participar en la mejora de su entorno implicándose en diferentes causas a través de las entidades sin ánimo de lucro. La acción del voluntariado se desarrolla en el marco de una organización, donde tiene continuidad e impacto. Por eso, es esencial que esté relacionada con la planificación estratégica de la organización, y en particular a la misión y valores de la entidad como la solidaridad, el compromiso, la implicación, la

participación, etc. El voluntariado puede encontrar su lugar, donde canalizar sus inquietudes e intereses, en distintas entidades, vinculadas a distintos ámbitos de actuación. En el caso de Feclei y de las empresas de Inserción, e identifica en varios ámbitos: social, económico, de cooperación y de inserción.

### **b. El voluntariado en el plan estratégico: sensibilización**

Siendo parte del plan estratégico, el plan de voluntariado de Feclei tiene que ser fruto del trabajo común de todos los socios miembros de FECLEI. Con el se pretende orientar posibles actividades del voluntariado. Se trata de establecer estrategias para que los voluntarios trabajen conjuntamente por un objetivo. No es un plan cerrado, sino que irá adaptándose a la realidad de la asociación y a las personas que la forman en cada momento.

Es importante tomar en cuenta que para fomentar el voluntariado y el interés de los voluntarios con la finalidad de nuestra entidad, es importante que vaya acompañado de otras acciones como la sensibilización y la educación para un mayor conocimiento de la realidad social y de las causas que generan la marginación y exclusión social.

La sensibilización representa uno de los ejes estratégicos de la planificación de Feclei en el cual identificamos el voluntariado. La sensibilización es un aspecto clave de nuestra misión en el sentido en que nos permite por un lado darnos a conocer a nivel de Castilla y León y por otro lado fomentar reflexiones críticas y personales que favorezcan un compromiso solidario con esta realidad. Por ello, se pretende desarrollar varias acciones con la intención de llegar a los distintos sectores de la población que sientan la necesidad de involucrarse en las tareas de voluntariado.

## **3. DESTINATARIOS**

Va destinado a todas las personas de Castilla y León, en particular en Burgos dónde se sitúa la oficina técnica de Feclei, que quieren participar en acciones de voluntariado y que se sienten implicadas por el tema de la inserción, las empresas sociales de inserción por el trabajo, y la incorporación en el mercado laboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social.

## **4. OBJETIVOS**

### **a. Objetivo General**

Fomentar y facilitar el compromiso y la participación de la sociedad de modo que permita favorecer el cumplimiento de la misión de Feclei.

### **b. Objetivos específicos**

- Sensibilizar a la población en general difundiendo la labor de Feclei y de sus empresas de inserción en beneficio a toda la sociedad en el ámbito de la comunidad autónoma de castilla y león
- Fortalecer la organización fomentando la participación y la implicación social de los ciudadanos
- Ampliar la capacidad de realizar actividades en consonancia con los objetivos de la asociación sin aumentar de forma excesiva los costos económicos.
- Favorecer la participación de profesionales que pueden aportar su experiencia y formación en nuestras actividades.
- Garantizar la buena acogida de los voluntarios
- Ofrecer información, formación y seguimiento a los voluntarios para facilitar el funcionamiento del voluntariado en la entidad
- Facilitar herramientas útiles a los voluntarios para llevar a cabo un voluntariado eficaz y de calidad, dando seguridad en el desempeño de su tarea, aumentando la motivación y garantizando su permanencia en el voluntariado.

## **5. DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL VOLUNTARIADO**

Pensando en la misión que FECLEI se ha marcado como organización hemos priorizado grandes líneas que son las que van a orientar el trabajo del voluntariado.

### **a. Actividades para fomentar el voluntariado y garantizar el buen funcionamiento:**

**Sensibilización:** Organización de exposiciones, charlas, foros, mesas redondas, campañas, Distribución de memorias de Feclei, difusión en los medios de comunicación y a través de la web, para fomentar la sensibilización de las empresas de Inserción y de los colectivos en exclusión social con los que trabajan, dar a conocer el trabajado realizado desde Feclei y sobre las posibilidades de participar como voluntario.

**Acogida y Formación:** Se ofrecerá a todas las personas que muestren interés por participar en Feclei formación básica sobre las empresas de inserción y sobre el trabajo de la asociación, así como información continuada sobre las actividades de Feclei y de las principales redes en las que esta asociación participa.

**Seguimiento:** Cada voluntario tendrá como referencia y “tutor” a una persona de la oficina técnica. Será referente para todo lo relacionado con el voluntariado y se encargara de la puesta en marcha y gestión de este plan de voluntariado.



### **b. Actividades propias del voluntario:**

**Estudios e investigación:** Participar en la elaboración de estudios e investigación relacionadas con las empresas de inserción y la exclusión social.

**Aportación de experiencia y competencias específicas:** contratación pública y mercado reservados, plan de viabilidad, formación en gestión empresarial, Prevención de riesgos laborales,

**Representación:** Representar a Feclei y a las Empresas de Inserción de Castilla y León difundiendo su labor en jornadas, conferencias, foros y encuentros. ....

**Participación en redes:** Participar activamente en las distintas redes en las cuales Feclei está representada en Castilla y León.

**Acompañamiento:** Tareas de apoyo y acompañamiento personal y psicosocial a personas en situación de exclusión social, como parte de sus itinerarios de inserción, apoyo en acciones formativas, información, orientación e intermediación laboral, organización y ejecución de actividades.

**Participación en las asambleas de Feclei:** Cualquier persona voluntaria tendrá derecho de voz en las Asambleas Generales. Únicamente las personas socias tendrán derecho a voto y a formar parte de la Junta Directiva, lo cual se informará durante el proceso de acogida.

## **6. SEGUIMIENTO**

Desde la oficina técnica, se realizará un seguimiento y una revisión continua de las acciones realizadas para garantizar su cumplimiento en cuanto a los objetivos planteados y resultados esperados. Aquí, aparecen mencionadas como ideas pero precisan de una reflexión y programación.

No son acciones cerradas sino que se van adaptando a la realidad de la asociación y a las personas que la forman en cada momento. Estarán por lo tanto sometidas a una evaluación constante.

Es importante dotarse de sistemas de evaluación del trabajo que realizan las personas voluntarias y conocer la opinión de cada una sobre su trabajo, la percepción que tienen de la entidad, su nivel de integración... Para ello usaremos periódicamente entrevistas personales y encuestas. Al concluir todas las actividades se pasará tanto a los participantes como a los responsables una evaluación para recoger sus opiniones. La oficina técnica se encargará de medir los resultados y comunicarlos a la Junta Directiva.